

En Jerez.		Fuera	
Un mes	8 rs.	Un trimestre	27 rs.
Un año	90 »	Un año	100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	V.	T.
De Jerez á Sevilla	7 10	»	4 10	»
» » á Cádiz	6 30	»	3 30	»
» » á Sanlúcar	7 30	»	3 30	»
De Sevilla á Jerez	7 15	»	3 10	»
» Cádiz á Jerez	5 40	»	2 30	»
» Sanlúcar á Jerez	5 15	»	2 30	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 3 de Octubre de 1883.

Núm. 8.446.

El Guadalete.

Segun ofrecimos ayer, publicamos à continuacion el nuevo documento que se nos dirige acerca de la cuestion vinatera:

INFORME DE LA ALCALDIA

AL ILMO. SR. DELEGADO DE HACIENDA, acerca del escrito de la Representacion del gremio de Extractores solicitando se declare que están dentro de las prescripciones de la R. O. de 28 de Junio último todas las bodegas de aquellos que se dedican exclusivamente à la crianza y beneficio de vinos con destino à la exportacion.

Alcaldia.—Consumos.—Sin perjuicio de llamar la atencion de V. S. I. hacia lo informado por la Administracion de Consumos, y para que mejor pueda apreciar en su verdadero concepto la reclamacion formulada por D. Juan Leon, en representacion del Gremio de Extractores de esta Ciudad contra la manera en que la Administracion de Consumos interpreta la R. O. de 30 de Junio, precisa ante todo hacer una ligera reseña de las distintas especulaciones que se efectúan con los vinos en esta poblacion y las distintas fases que el negocio ofrece.

Los grupos en que pueden dividirse los que trafican, cosechan y especulan con vinos de Jerez, son los siguientes:

1.º Extractores inscritos en matricula al número 80 de la tarifa 2.ª, bajo el epigrafe de *Especuladores en vinos*.

2.º Los Almacenistas inscritos como vendedores al por mayor en el número 11 y clase 5.ª de la tarifa 1.ª

3.º Los cosecheros que como dueños ó cultivadores de viñas satisfacen contribucion territorial.

4.º Los cosecheros-almacenistas que cultivando tambien viñas, almacenan una ó más cosechas por no poder enagarrarlas ó por acomodar así más à su propósito.

5.º Y por último; los expendedores al por menor que se comprenden en los números 26 de la clase 6.ª y 6.º de la clase 7.ª de la tarifa 1.ª

Consiste la 1.ª de dichas industrias, ó sea la de los Extractores, en comprar en este mercado vinos ya criados, para combinarlos, beneficiarlos ó clarificarlos, formando con ellos los tipos que sus marchantes les exigen, y alterando más ó menos sus primitivas condiciones, pero tratándose siempre de vinos ya criados; pues sabido es que nuestros legítimos caldos no están en condiciones de trabajarse sino à los 4 ó 6 años de crianza, sin que destruya esta regla general la excepcion de los que violentan el empleo de los vinos inferiores, de los que los adquieren en otros mercados para asimilarlos à los nuestros, compitiendo en precio con perjuicio de la calidad y descrédito del verdadero Jerez, y los que por su particular conveniencia y por la importancia de su capital abarcan las tres especulaciones de Cosechero, Almacenista y Extractor.

Dedicanse los citados en 2.º lugar à la verdadera crianza de los vinos que adquieren del Cosechero, y que conservan por cuatro, seis ó más años para venderlos al Extractor, crianza que no se verifica abandonando los vinos à sí mismos como exige exquisito cuidado y atencion para dirigir y ayudar su natural desarrollo; y crianza que en igual forma hace el Cosechero-Almacenista, que voluntaria ó forzadamente conserva sus cosechas.

Siendo inútil definir la especulacion del Cosechero y del Vendedor al por menor, cuya sola denominacion indica claramente su negocio.

Sentadas estas premisas para la más fácil inteligencia de cuanto debe informar esta Alcaldia, examinaremos, siquiera sea ligeramente, la R. O. cuya aplicacion motiva el extenso escrito de los Extractores, y sin contrariar en nada sus motivos y consideraciones que el Ayuntamiento tiene aceptados en anteriores informes, ni deducir de ellos otra cosa más sino que la reclamacion fué hecha para aquellos depósitos en que se forman los renombrados vinos de Jerez y sus similares, pasaremos à ocuparnos de su parte depositiva.

De lamentar es que la tecnologia empleada para señalar las operaciones que han de realizarse en los depósitos para tener derecho à la exencion, sea por de más vaga é indefinida, y no permita

apreciar à primera vista las industrias exceptuadas. La crianza y beneficio de los vinos, son dos cosas distintas, ya anteriormente explicadas; el beneficio es exclusivo del extractor; la crianza, aunque con la adiccion del mejoramiento, es propia del Almacenista y Cosechero, sin que la palabra *depuracion* tenga otro significado que la de beneficio, sinónima de *clarificacion*, *aguardado* y *mezcla* en la tecnologia vinatera jerezana; de aqui la confusion que establece el art. 1.º de la R. O., confusion que llega al límite del enigma, si se tiene en cuenta la condicion que establece de que los vinos no salgan de los envases destinados à su depuracion y mejoramiento, puesto que no se concibe el beneficio y preparacion de los vinos para el consumo exterior, sin el *trasego* ó *travase* de ellos, à que se dedica constantemente el considerable número de operarios que presupone la R. O.

La confusion que establece el expresado artículo cuyo significado parece debia aclararse al consignar en el 10.º y 11.º cuales son los depósitos no exceptuados, viene à ser mayor con lo que estos ordenan; pues ni hay cosecheros ni almacenistas que obtengan vinos para el comercio de exportacion, sin dedicarse à su mejora, como supone el art. 10.º ni menos existen depósitos de vinos ya depurados, como no sea en algunas, no todas, de las bodegas de extraccion; y conste que tomamos la palabra en la acepcion que le dá el Diccionario de la Lengua, pues no pertenece este à la tecnologia vinatera.

De lo dicho se desprende que no existiendo depósito alguno de vinos de Jerez más que los del cosechero, y este por el breve plazo que la Instruccion le concede el aforo provisional, en que no se realice la crianza y mejora de los vinos, tendremos que deducir que la excepcion debe circunscribirse al beneficio y preparado para la exportacion, ó que debe comprender absolutamente todos los depósitos, desde que se les hacen los cargos definitivos con arreglo al art. 85.

Estas son las dos interpretaciones lógicas de la R. O. mencionada sin que pueda argumentarse que la inclusion en matricula de subsidio deba establecer la diferencia, ni que ésta consiste esencialmente en el destino ulterior que à los vinos en crianza se atribuye: pues en matricula están los que con arreglo à Reglamento deben estarlo, sin que pueda exigírseles esto à los exceptuados por el mismo: el destino ulterior de todos los vinos de Jerez es el comercio exterior, sin que pueda ser contradictoria esta afirmacion por las pequeñas ventas que para el consumo puedan hacer al presente los almacenistas y cosecheros, ventas que hasta ahora han hecho igualmente los extractores, y ventas à que de seguro renunciarían, como han renunciado estos para obtener una excepcion tan beneficiosa.

Entre ambas interpretaciones la Administracion ha optado por la 1.ª, tanto por los antecedentes del pedido, cuanto por la legítima defensa de la administracion misma cuyos ingresos serán del todo nulos, aumentándose en cambio los gastos, de generalizarse la exencion teniendo además en su apoyo la interpretacion de la masa general de contribuyentes, manifestado en forma tan espontánea como es la de no pretenderse por uno solo de ellos la exencion de que se trata.

Ahora bien; ¿à qué queda reducida la reclamacion de los Extractores? A que una vez establecido, que la exencion comprende solo las bodegas destinadas à la exportacion, donde se benefician, combinan y preparan los vinos con dicho objeto, se haga extensiva à todas las demás bodegas que tengan, sólo por ser de su propiedad, y por más que en ellas se ejerza industria igual à la del almacenista y cosechero. Esto, Ilmo. Sr., pugna con la razon y con la lógica, y sólo puede sostenerse sofisticadamente, como se hace en el escrito de referencia, partiendo de suposiciones inexactas que, aunque ligeramente, deben rectificarse. 1.º No solo la Administracion, sino cualquiera que algo conozca el negocio de vinos, puede atreverse, sin temor de errar, à designar entre las bodegas de la propiedad de un Extractor, cuál está destinada à la exportacion, y cuál à la crianza de vinos.

2.º Que prescindiendo de la circunstancia de estar aneja al escritorio la bodega de extraccion, lo cual si bien constituye la regla general, puede tener excepciones, existe en todos los casos la bodega que de extraccion se llama, y à ella afluyen

los vinos de las bodegas de almacenado à sufrir el beneficio, preparacion ó depuracion para ser exportados, mezclándolos y combinándolos para asimilarlos à las muestras, cuyo archivo, por decirlo así, se conserva en el mismo local, como prueba plena de nuestra asercion, sin que en ningun caso se exporte directamente de las otras bodegas, como es de notoriedad y como puede comprobarse con los datos recogidos por la Administracion.

3.º No puede haber mala fé en distinguir las bodegas en que se crian y mejoran los vinos, de aquellas en que se benefician, cuando se las equipara à las demás que sin ser de extractores, tienen igual destino.

4.º Sin criterio mezquino, sin propósito de anular la soberana resolucion y sin otro deseo que el de buscar la imparcialidad y la justicia, sin conceder privilegios irritantes, ha procedido la Administracion, que podrá tal vez haberse equivocado al juzgar que se trata de una reparacion, no de un privilegio; sin que pueda tampoco achacarse otro criterio à la alcaldia por las prescripciones de su bando, pues al tratar de definir quienes sean los que consumen vino en dichos establecimientos, cree todavía haber tenido exagerada lenidad, por cuanto puede afirmarse que no entra individuo alguno, con cualquier carácter que sea, en las citadas bodegas, à quienes con la galanteria propia de sus dueños y con el espíritu de propaganda de la época, no se dé à conocer y se haga beber la variedad de vinos que en ella se encierra.

Opuestas estas afirmaciones à las que consignan los reclamantes, y despues de llamar la atencion de V. S. I. hacia la adjunta relacion que comprende las presentadas por los Extractores y resume lo que anualmente deberá pagar esta clase, que cuando el cupo de vinos y vinagre era menor de la tercera parte del actual, contribuia por concierto gremial y voluntariamente, con 58.358 pesetas; y siendo ya excesivamente difuso el presente escrito, la Alcaldia, concretando y por lo ya relacionado, estima:

Que la exencion debe limitarse à las bodegas de extraccion donde se benefician y depuran los vinos para exportarlos, segun ha interpretado la Administracion de consumos; juzgando tambien que, caso de no ser así, y de comprenderse en ella las bodegas que los Extractores destinan al almacenado de vinos para su crianza y mejoramiento, comprenda tambien à todas las de almacenistas y cosecheros, una vez desliados los mostos, siempre que renuncien à la venta para el consumo, limitándose à vender à los Extractores para la exportacion, y siempre que estén inscritos en matricula en clase que los habilite para su especulacion, ó exceptuados por contribuir por territorial como cultivadores; y siempre en el evidente supuesto de que crian y mejoran sus vinos en igual forma que los Extractores lo hacen en las bodegas que poseen y que no son la llamada de extraccion.

Todo sin perjuicio de que en uno y otro caso el Ayuntamiento deba protestar de lo que se merma ó imposibilita la recaudacion del impuesto, por haberse escogido un medio de apreciar el consumo que ofrece un resultado tan exiguo, cuanto que lo reduce à la 6.ª parte del encabezamiento antiguo, cuando el actual se ha triplicado y cuando la vigilancia para impedir que los caldos que se conservan en los depósitos exceptuados, no salgan al consumo de la poblacion, seria más costosa que la Administracion de los mismos.

V. S. I. no obstante lo expuesto, resolverá, en su superior ilustracion y criterio lo que mejor considere. Dios guarde à V. S. I. muchos años.

Jerez 11 Setiembre de 1883.—José Garcia Velarde.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

EL CONFLICTO INTERNACIONAL.

El Globo es el periódico que más discretamente trata la grave cuestion suscitada entre Francia y España con motivo de las brutales manifestaciones hechas en París contra el rey D. Alfonso por unos grupos de gente sediciosa, suceso que ha producido en España las más ardientes protestas, y muestras de viva indignacion en la córte. El ilustrado colega recomienda la mayor calma y prudencia para que todos lleguen à persuadirse, estudiando friamente los sucesos, de que lo que ocurre es solo producto de una sorda

intriga del príncipe Bismarck, como ya lo han indicado más de una vez los periódicos más acreditados de Europa.

Hé aquí los párrafos más notables del artículo que dicho periódico consagra à tan importantísimo asunto:

«Alemania necesita una guerra con Francia. Sin esa guerra, su grandeza se desmorona. Alemania es un país muy pobre; Francia una naci6n muy rica. Para sostener en tiempo de paz un gran ejército, se necesita mucho dinero, muchísimo dinero, y Alemania se arruina con la paz y con su enorme ejército; mientras que con la paz, Francia organiza vigorosamente el suyo sin dejar de enriquecerse.

Además, es peligroso dejar que con los años se olviden las derrotas; que el ejército francés adquiera la fuerza y la solidez que éstas le quitaron. La guerra, y la guerra inmediata, antes que Bismarck se inutilice y Moltke muera, es indispensable.

Mas, tan indispensable como la guerra es para Alemania, que el motivo de la misma sea extraño à las cuestiones que se agitan en la Europa central y oriental. Los alemanes quieren habérselas con los franceses; pero con los franceses solos. Nada de ingleses ni de rusos en el conflicto. Es preciso buscar el *casus belli* por el lado de una naci6n que en nada se roce con las cuestiones de Oriente. Para eso puede servir admirablemente la pobre España. Ya sirvió la otra vez, y los alemanes deben mirarla como el jugador mira la carta que le ha dado la fortuna.

«Un conflicto entre la Francia republicana y la España monárquica, la intervencion de Alemania como paladin de la monarquia, y el czar de todas las Rusias y el monárquico gobierno inglés nada tendrán que decir contra el abogado de una causa que, despues de todo, es la suya!

Medio para esto: un insulto dirigido al rey de España por el pueblo de París. Camino para llegar à tal punto: un viaje que se hará sospechoso, unos agasajos que fortificarán las sospechas, y por último, el nombramiento de coronel de un regimiento de hulanos, de guarnicion en Strasburgo, que herirá al pueblo francés en las llagas más dolorosas de sus múltiples heridas, trayéndole à la memoria los soldados enemigos más odiosos, y la más amada de las ciudades pedradas.

Y aquí por medio de lo que podríamos llamar aplicacion alemana de la psicología à la diplomacia, se calcula los movimientos de ánimo de los gobernantes españoles y del pueblo francés, y se prepara todo para que no se ponga óbice al nombramiento, ni se pida siquiera que este sea de otro cuerpo y de otra guarnicion y se presenta con el nombramiento el uniforme para que la resolucion sea más precipitada, y se cuenta con la impetuosidad y ligereza del carácter francés para que aquel pueblo, creyéndose menospreciado hasta por el monarca de una naci6n de segundo orden, caiga tambien en el lazo, y se entregue à excesos que exijan la accion de la diplomacia y quizá la de las armas.

«Qué torpeza tan increíble la de nuestros gobernantes, y qué ceguedad la de los franceses! ¡caer unos y otros en una trampa tan visiblemente preparada!

Y bien, ¿no se ha de abrir à tiempo los ojos? ¿Acuende como allende el Pirineo, se ha de actuar como autómatas à cuyo resorte diera cuerda el gran canciller? ¿No han de ver todos en éste al representante del génio germánico, que cree en la lucha por la existencia, y aborrece à los latinos porque poseen la mejor y más bella parte de Europa, porque han marchado durante tantos siglos à la cabeza de la civilizaci6n, porque tienen una historia más grande y más ilustre?

«Es imposible que la obcecacion se apodere de los ánimos hasta ese punto! Si à algun país se debe odiar en uno y otro pueblo es al de esos intrigantes que así procuran sembrar la discordia entre naciones unidas por tantos vínculos. Y en esta ocasion, nuestro aborrecimiento debe ser superior al de los franceses. Porque, si el pescador trata mal al pez que coge, aun trata con más desprecio al que hace pedazos para colocarlo, como cebo, en el anzuelo.

Los que en París, como en Madrid, se enfurecen, y claman y alborotan, son instrumentos inconscientes de Bismarck. Y no queremos decir que algunos son instrumentos conscientes, porque deseamos hacer honor à la naturaleza humana, considerándola incapaz de tanta iniquidad y tanta infamia.»

EL REY EN PARÍS.

Las manifestaciones de hostilidad del sábado se repitieron el domingo por la mañana, cuando el rey salia acompañado del general Blanco para oír misa en la iglesia de Santa Clotilde.

Esta circunstancia y las exageradas proporciones que la prensa de oposicion al ministerio Grévy, ha dado à las mani-

festaciones, llevaron ayer las cosas al extremo de provocar un verdadero rompimiento de relaciones entre España y Francia. En esas impresiones aparecen inspirados los telegramas que durante la tarde de ayer enviaron los corresponsales de los periódicos de Madrid, y particularmente los de *La Epoca* y *El Correo*.

El de *La Epoca* decía lo siguiente: «Me aseguran que el presidente de la república, cuya debilidad no le permite indisponerse con los partidos extremos, se negaba à ir à la estacion à recibir el rey, como han ido los emperadores de Austria y de Alemania, y el rey de los belgas. Mr. Ferry, más sensato y comprendiendo la gravedad de la situacion que se creaba, amenazó con una crisis, si Mr. Grévy no iba à la estacion; pero este ya manifestó su frialdad no saliendo al anden y permaneciendo en el salon de espera.

La Patrie de esta mañana cree que esta politica demente no puede menos de provocar una protesta de la Europa monárquica, y añade que si D. Alfonso sale en seguida de París, la protesta colectiva dominando en ella la cólera alemana, no tardaría en llegar al ministerio, siendo la guerra el resultado si no hubiera respuesta ó la respuesta no fuese satisfactoria.

Créese ya que la satisfaccion que se exige es la dimision de Mr. Grévy.

Diré à ustedes tambien, que à pesar de las seguridades dadas por el jefe del gobierno francés, la embajada española le avisó sus fundados temores de que habria manifestaciones hostiles, habiendo además enviado à Bruselas al agregado militar señor Alvear, à enterar al marqués de la Vega de Armijo de lo que ocurría.

Así y todo, el rey, desafiando el peligro, manifestó la resolucion irrevocable de cumplir su palabra viniendo à París, toda vez que habia recibido una invitacion formal por conducto del embajador baron des Michels, el cual hubo de dar à entender formalmente, que el no detenerse en Francia se interpretaría como un enfriamiento de relaciones.

El rey de España, llevando la cortesía y la buena voluntad hasta los últimos límites, quiso detenerse à la ida para que Francia fuera la primera naci6n visitada. Pero el gobierno francés insinuó que prefería que la detencion fuese à la vuelta: insinuó el rey y se le advirtió que estando fuera el presidente no habria tiempo para su regreso. Sólo entonces fué cuando el rey se encaminó à Alemania.

Todos creen que el rey debe abandonar à París en seguida.

Mientras es groseramente insultado ¡abajo el hulano! llegan à pié à la embajada de España los secretarios de la embajada de Alemania sin que nadie se atreva à meterse con ellos.

Varios caracterizados jefes carlistas se han presentado al secretario de la embajada, haciendo una enérgica protesta de adhesion, al ver insultada à España en la persona del jefe del Estado.

Mr. Ferry, más previsior, ha observado una conducta generalmente elogiada.

El lenguaje de la prensa moderada es de protesta contra un suceso insensato que conduce à Francia al abismo.

No será no menos general mañana la protesta de la prensa europea.»

Más tarde decía el mismo corresponsal en otro telegrama:

Gran preocupacion y gran indignacion contra la prensa radical, cuya cobardía se ha extremado contra el rey de España, cuando en realidad el tiro va contra Alemania. Las turbas siguen muy excitadas. Se confía poco en la policia para evitar nuevas manifestaciones. Siguen vendiéndose públicamente periódicos con artículos sobre la llegada del hulano.

Son innumerables las protestas recibidas en la embajada contra los actos de hostilidad al rey.

Al saberse que sociedades anárquicas organizan nuevas manifestaciones de insulto, los partidos monárquicos organizan à su vez otras manifestaciones para vitorrearle.

Hay un telegrama del presidente del Consejo de ministros de España aconsejando al rey que se ponga en camino inmediatamente.

S. M. oyó misa en la iglesia de Santa Clotilde, siendo vitorreado por unos y silbado por otros, y apesar de esto, en seguida, desafiando el peligro, resolvió salir en coche por las calles sin más compañía que la del general Blanco. Muchos oficiales del ejército francés

(aquí hay otra palabra en el telegrama que no se entiende) han ido á inscribir su nombre en la embajada. Es general en las personas sensatas la indignación contra la debilidad manifestada por el gobierno.

A la llegada del rey, el presidente de la República, que como hemos dicho, no salió al andén, tampoco llevaba puesto el Toison, acto de descortesía que fué muy reparado.

Entre tanto, el rey, había tenido la atención de vestir el uniforme español sin casco y de ceñir su pecho con la gran cruz de la Legion de Honor.

Cuando se puso en marcha la comitiva y cayó al suelo un coracero, de los de la escolta, la muchedumbre se precipitó amenazadora alrededor del coche insultando á la comitiva.

La entrevista del Eliseo fué bastante fría.

Una mujer energúmena rompió su sombrilla contra el coche que conducía al rey. Este no asistirá á la comida del Eliseo.

Se temen nuevas miserables provocaciones.

En términos análogos están concebidos los telegramas de la prensa ministerial, y de tal manera se creían rotas las relaciones entre España y Francia, que anunciaban la salida del rey de París en un tren especial y la del embajador al día siguiente después de haber pedido sus pasaportes.

Las cosas, sin embargo no habían llegado por fortuna á ese extremo.

Es de notar, ante todo, que las manifestaciones de hostilidad contra el rey don Alfonso, según dice la agencia Fabra, han sido hechas por grupos que no han pasado de 500 personas, circunstancia digna de tenerse en cuenta cuando se trató de tomar esos sucesos como la expresión de la voluntad de una ciudad de dos y medio millones de habitantes.

Ni ha podido tampoco desconocerse, que censurable y todo la actitud de esos grupos, sus mismos directores han dicho antes y después en sus periódicos, que en manera alguna se proponían inferir ofensa de ningún género á la nación española, extraña completamente al acto que provocaba en ellos una irritación que no ha sabido contenerse dentro de las conveniencias internacionales y de cortesía.

A ese error ha podido contribuir la prensa española, contraria casi por unanimidad al viaje del rey y todavía menos dispuesta á sancionar la responsabilidad del gobierno.

Agno por completo el gobierno de la República á los desbordamientos de una insignificante minoría de la población parisien, ningún inconveniente puede tener en hacer públicas manifestaciones desautorizando y condenando, en nombre de la hospitalidad francesa, los excesos de que han sido teatro las calles de la capital de Francia.

Y así debemos esperar, á juzgar por las noticias telegráficas que se recibieron anoche.

Las más fehacientes son las contenidas en un extenso telegrama del marqués de la Vega de Armijo recibido á las diez de la noche en la Presidencia del Consejo.

En este telegrama cuyo texto no ocultaron los ministros, se hace una detallada relación de los incidentes de carácter oficial ocurridos ayer en la capital de la vecina República.

Resuelto en principio el regreso del rey para anoche mismo, con arreglo á los deseos del gobierno español y del propio monarca, presentose ayer tarde el embajador de España al presidente de la República para manifestarle que su soberano recobraba el incógnito y marchaba en el tren correo con dirección á Madrid. El mismo duque de Fernán-Núñez hizo, al mismo tiempo saber á Mr. Grevy, que se proponía acompañar á D. Alfonso en su viaje á España.

El presidente de la República moströse sorprendido de la resolución del rey y encargó al embajador que participase á su soberano su deseo de tener con él una entrevista.

En efecto, á las cinco y media presentose Mr. Grevy en la embajada española siendo recibido acto continuo por el rey. El presidente de la República ostentaba en su cuello las insignias del Toison de Oro.

Mr. Grevy pidió reiteradamente al rey que permaneciese en París.

Esforzóse en demostrar que las manifestaciones de una docena de locos no podían en modo alguno considerarse como expresión del sentimiento del pueblo francés, incapaz de manchar las leyes de la hospitalidad y de la cortesía, y mucho menos refiriéndose al jefe de un país hacia al cual tan vivas simpatías experimenta Francia.

Mr. Grevy insistió mucho en que D. Alfonso despreciase aquellas manifestacio-

nes, rogándole encarecidamente que asistiese al banquete que en su honor estaba preparado en el palacio del Eliseo.

D. Alfonso se excusó cortés, pero resueltamente de aceptar el convite y de permanecer en París.

Manifestó que, personalmente, no daba importancia á la ofensa recibida; pero que como jefe de Estado en España no debía permanecer ni un momento más entre un pueblo que en aquella grosera forma insultaba en su persona á la dignidad nacional.

Mr. Grevy reiteró sus ruegos, y manifestó que el gobierno francés daría de aquellas ofensas una reparación cumplida de una manera pública y oficial, empezando por dar cuenta la prensa de aquella entrevista con todos sus pormenores esenciales.

El rey insistió á su vez en pedir que la manifestación fuese pública, especialmente en España, que era, á su entender, la ofendida por las manifestaciones de París.

Obtenida esta promesa de Mr. Grevy, D. Alfonso accedió á asistir al banquete del Eliseo, cediendo—dijo—á los deseos del caballero Mr. Grevy, y no llevando allí el carácter de soberano, sino el de Alfonso de Borbon sin contraer por ello compromisos ni obligaciones de ninguna clase.

El presidente de la república aceptó las condiciones de D. Alfonso y este concurrió en efecto al banquete del Eliseo.

A las tres de la madrugada no había telegrama oficial que participase lo ocurrido en el banquete del palacio presidencial. Sabiase, únicamente, que el gobierno había tomado cuidadosas precauciones para evitar toda manifestación de hostilidad á D. Alfonso y que el edificio estaba literalmente cercado por fuerzas de infantería y gran número de agentes, encargados de facilitar el tránsito y contener el movimiento de la muchedumbre.

El rey llegó al Eliseo á las siete y media, sin que sepamos ocurriese incidente alguno digno de registrarse.

La recepción, que debía verificarse después del banquete, estaba señalada para las once de la noche.

El rey saldrá de París en el tren rápido á las 8 y 45 de la mañana de hoy.

En Burdeos tomará un tren expreso á las 5 y 50 de la tarde, teniendo dispuesto en Irún el tren real á las 11 y media de la noche.

Debe, pues, encontrarse en Madrid mañana á las cuatro de la tarde.

A la hora en que cerramos nuestra edición de provincias, son objeto de unánimes preocupaciones y de apasionados comentarios los sucesos ocurridos ayer en París con motivo de la llegada á aquella capital del rey D. Alfonso.

Como es consiguiente, cada individualidad, cada grupo, cada partido juzgan aquellos bajo el punto de vista de sus particulares afecciones ó intereses, pero en cambio hay casi unanimidad en un punto concreto: en censurar al gobierno, que por cortésana humildad ó por punible condescendencia ha autorizado el viaje del rey á Alemania, en oposición al criterio de todos los partidos y de todos los hombres sensatos, que señalaban con buen acierto inconvenientes graves y serios peligros en tan impolítica resolución.

Consecuencia de aquella torpeza son los sucesos de París, que hoy lamentan estérilmente los monárquicos de todos los matices y el gobierno mismo en primer término.

Otros elementos políticos no ven con satisfacción sucesos que no contribuyen ciertamente á estrechar—en la esfera oficial de los hechos—las amistosas relaciones que España debe mantener con la vecina república; pero entendiendo que los pueblos no son jamás solidarios de las torpezas de sus gobiernos, creen firmemente que el acto realizado ayer en París no significa en modo alguno antipatía del pueblo francés hacia un país con el cual le unen tantos y tan estrechos vínculos.

Prueba de ello son las explícitas manifestaciones de toda la prensa francesa, que al juzgar ciertos hechos se dirige únicamente al elemento oficial, haciendo terminantes salvedades respecto á las simpatías que le inspira el pueblo español.

Telegramas.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 1.º á las 10.30 de la noche. Grandes grupos recorren las calles de Madrid demostrando simpatías delante de la embajada alemana: después se dirigieron á la embajada francesa, impidiéndolo la Guardia civil, que tiene tomadas las

avenidas del barrio de Salamanca.

Todos los antecedentes presentan grave y difícilísima situación.

Dimitieron el Ministro de la Guerra francés y el Prefecto del Sena.

Galicias.

CORRESPONSAL EN PARÍS,

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

á cargo de cuatro Profesores, todos los días de once á cuatro.—Consultas especiales sobre enfermedades secretas y de los ojos.—Botica del Ldo. MENDOZA, Corredora 8.

D. JUAN MANUEL DE LOS REYES,

doctor en Medicina y Cirujía.—Consulta diaria de doce á dos.—Gratís para los pobres, los Martes y Viernes.—Calle San Agustín número 26, piso bajo.

Aunque lleva el nombre de

Zurdo, lo cierto es que le gustan las cosas rectas al estimado colega gaditano que lleva aquel título. Prueba al canto: el suelto siguiente que se sirve dedicar á nuestro periódico, dándole de paso un nuevo afeitado á la Nueva Era que tanto nos ponderó los pagos de Julio y Agosto hechos por sus amigos.

Dice el Zurdo:

«En reserva vamos á comunicar á EL GUADALETE una noticia.

Los establecimientos de beneficencia de Jerez, no cobraron el mes de Agosto, pero en cambio la Higuera de Expositos de Chiclana, cobró Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y si nos aprieta un poco el colega le diremos que hasta un pico por Noviembre.

Pero el Director de la Higuera era y es el sobrino del Diputado D. Juan Galindo, representado pues por su tío, lógico es que este Excelente Señor ha prestado grandes servicios á los disidentes viajando todas las semanas pidiendo CAENAS ante el Gobierno y ante los tribunales para sus compañeros los diputados de la mayoría.

Sin reserva le diremos, que no se pagó al personal de Montes el mes de Julio, á los contratistas el mes de Agosto y ocho Higuera se quedaron olvidadas en sus consignaciones de Julio y Agosto.

Esto debía decirse en folleto en lugar de otras niñerías; pero como nosotros no contamos con subvenciones de 90 duros etc. etc., lo decimos en la sección de Picotazos.»

El cordonazo de San Francisco

co ha comenzado á sentirse ayer con la fuerte tormenta y los aguaceros que durante una hora próximamente refrescaron la atmósfera. Si el agua no continúa hasta que la vendimia termine, ningún daño recibe la uva con la lluvia de ayer; antes al contrario se hinchará más y dará mayor cantidad de mosto tan excelente como el que está produciendo la cosecha de este año, que se va haciendo en las mejores condiciones. Lo único que falta es lo de que se venda á cien pasos por bota, según digimos el otro día.

¡Gran bien recibiría nuestro pueblo!

Vemos con gusto que por la

noche redoble su vigilancia la guardia municipal, distribuyéndose el servicio por toda la población, para estar pronta á acudir donde ocurra cualquier intento de robo, semejante á los que desde hace un mes comenzaron á notarse. La activa persecución y el tener á buen recaudo toda la gente de mal vivir dará la tranquilidad más completa á nuestro pacífico vecindario.

Mañana publicaremos un artículo

llamando la atención del Sr. Gobernador sobre lo que pasa en Algeciras y su comarca, cuya situación, según los datos que se nos comunican, dista mucho de ser satisfactoria. Mientras la planta maldita del caciquismo asome por los pueblos, no habrá más que injusticias, arbitrariedades y escándalos.

En la prensa de Sevilla leemos

que en la última reunión semanal de la Sala de Gobierno de la audiencia territorial, se acordó confirmar la resolución de la junta de gobierno del Colegio de Abogados de Cádiz, negando al letrado señor Alba su incorporación al mismo para ejercer, interin no terminen las seis causas criminales que tiene hoy pendientes, de las varias que se le formaron en Algeciras los años 81 y 82.

Tenemos entendido que el interesado ha acudido al ministerio de Gracia y Justicia, en solicitud de que de real orden se fije el sentido de la ley del poder judicial que, á juicio de muchos, no se compeadee con que se suspenda en el ejercicio de la abogacía al letrado procesado por supuesto delito, al cual solo pueda aplicarse pena leve, como el arresto.

Ayer se reunió la Excmo. Comision Provincial,

con asistencia de los

Sres. Nicolau, Rebuelto, García Villalba, Zapata, Muñoz Fernandez y Jordan, en sesión extraordinaria, convocada por el Sr. Gobernador civil. La Comisión se ocupó exclusivamente de la administración municipal de Sanlúcar de Barrameda, con motivo de la desaparición del expediente de visita á aquel ayuntamiento, habiéndose dado cuenta en primer lugar de las diligencias practicadas por el vocal señor Muñoz Fernandez con motivo de aquella irregularidad.

Nos aseguran que se acordó pasar las dichas diligencias á los tribunales y designar á un Sr. Diputado para que, trasladándose á Sanlúcar inmediatamente, proceda á rehacer el expediente extraviado con la mayor diligencia.

Dice ayer el «Diario de Cádiz:»

«INAUGURACION.—A las doce de la mañana de hoy saldrán de Cádiz con dirección al nuevo muelle de Puntales, las autoridades civiles y militares y otras personas, invitadas con objeto de celebrar la instalación del cable submarino que ha de unir á Cádiz con Canarias.

Para el efecto se trasladará como dejamos dicho, la comitiva al citado sitio, donde estarán anclados los dos vapores propiedad de la Empresa encargada de tender el cable. Asistirá al acto la banda de música de Ingenieros.

La Excmo. Diputación provincial, el Excmo. Ayuntamiento, Capitan general del Departamento, General de la escuadra, Gobernador civil y militar de la plaza y otras autoridades, han sido invitadas, así como varias distinguidas familias de la localidad.

—DINERO.—En la Diputación provincial ingresaron ayer 800 pesetas por cuenta de atrasos del Ayuntamiento de Conil y 8.000 y pico en la Tesorería de Hacienda también del propio municipio.»

La feria de San Miguel en Sevilla

se ha celebrado este año con extraordinaria animación. El segundo día, la concurrencia de forasteros fué inmensa y las transacciones se animaron, verificándose muchas é importantes ventas á buenos precios. El Real se ha visto lleno de ganado de todas clases.

La corrida del primer día, en la que se lidiaron toros de la vacada de Sallillo, dejó muy descontento al numeroso público que concurrió á la plaza.

En la corrida del segundo, los toros fueron de la ganadería de Ibarra, procedente de la de Maruve, y el éxito superpujó al de la anterior. En ambas torearon Rafael y Currito.

El Domingo 7 tendrá lugar en

Cádiz una corrida de seis toros de muerte de la ganadería célebre de D. Anastasio Martín, de Coria del Rio, cuyos seis toros serán estoqueados por el popular matador de toros, Luis Mazzantini. Con este motivo auguramos á la Empresa éxito sobresaliente, que será mayor, si pusiera trenes extraordinarios, pues serian muchas las personas que irian á Cádiz aprovechándose de ellos.

En una de las capitales de primer

orden ha repartido con profusión cierto cirujano practicante el reclamo siguiente digno de ser leído y meditado con detenimiento.

Dice así al pie de la letra:

«Fulano de tal y de cual, cirujano practicante especialista en las enfermedades de la boca y de la odontalgica dentaria; higiene de los pies, de los callos y uñeros, dentista y profesor de toda clase de operaciones de cirugía menor, al exterior del cuerpo humano, y aplica varias sustancias tóxicas blandas, líquidas y gaseosas, y sangre general, local y capilar. La visita á precio arreglado.»

Dice «El Sanluqueño:»

«Ayer hemos oido, que el Sr. D. Ramon Larraz, vecino de esta ciudad, habia comprado la acreditada ganadería de don Eduardo Shelly, de Vejer, y que se proponia adquirir tambien, algunos toros de las más renombradas castas, con objeto de formar una ganadería afamada, como ya la tuvo no hace muchos años.»

Picador.—El conocido picador

de toros Enrique Sanchez ha dejado de pertenecer á la cuadrilla de Hermosilla, y probablemente ingresará en la de Mazzantini.

Leemos en «El Labriego» de

Ciudad-Real, que hace pocos días fué sorprendido con la grata nueva de tener en Cuba una herencia de once millones de reales, un militar de reemplazo en aquella capital, que ignoraba poder tener nunca tal herencia.

Como un modelo de anuncios

lacónicos para que sa insercion cueste poco dinero, véase el que publica La Correspondencia de España:

«El que presente Soldado, 1 duplicado, perrito de lanas, blanco, que atiende por Pepe, se gratificará con 40 rs.»

Un proceso en los Estados-Unidos.

—El juez William Watson, de Bart

New-York, es uno de los más alegres miembros de la magistratura del Estado. El miércoles último, á eso de media noche, entró en un restaurant del Jardín Atlantic y pidió un cubierto.

Esperando que la comida estuviera lista, fué á dar una vuelta, y como ya habia tomado una cantidad más que regular de copas, divirtiöse en romper su paraguas en las espaldas de un pobre ciudadano llamado Jorge Palmer.

Después de esta hazaña el juez pagó una ronda de copa á los individuos que presenciaron el hecho, y se fué á comer.

Al día siguiente el juez Watson fué detenido y tuvo que comparecer ante su colega Schiellein para responder del delito de heridas leves y contusiones.

Al comenzar el proceso, levantose el acusado y dedujo la excepción de non bis in idem.

Con efecto, enseñó documentos oficiales probando que ya se le habia castigado por aquel delito, y que la ley prohibe se impongan dos penas por el hecho.

Efectivamente; siendo en los Estados-Unidos la acción popular, el apaleador, apenas acabó de comer, fuése á buscar á un amigo, y le rogó que le acusaran ante el juez Gertrum, compañero de franquachelas.

El juez lo condenó á dos duros de multa que se bebieron alegremente juntos y cuando al día siguiente el lesionado fué á quejarse, no pudo encontrar reparacion.

Oro vecino.—Es un hecho el

descubrimiento del oro en los filones de cuarzo del Cabo de Gata.

En efecto, hasta ahora se han ensayado el cuarzo aurífero y las tierras de un filon, que han dado respectivamente 1,15 y onzas 0,0325 de oro en quintal castellano de 46 kilogramos y 0,12 onzas de plata las tierras, y además se ha ensayado el cuarzo ferro-manganesífero de otro filon que dista unos 100 metros del anterior, y ha resultado con 0,10 onzas de oro y 20 de plata en quintal. Las mnestras ensayadas son de la parte más superficial de los crestones y éstos corresponden á los filones de mucho espesor y bien caracterizados, como todos los del Cabo de Gata.

Cuando se estableció en Madrid

el impuesto sobre la raza canina, un inspector del ramo entró en sospechas de que algunos vecinos para sustraerse al pago habian ocultado que poseian perros.

Entonces el celo-so inspector para descubrir el fraude imaginó un ingenioso expediente.

Aprendió á imitar el ladrido del perro y por la noche cuando todo el mundo se hallaba descansando, iba nuestro hombre por las calles y se ponía á imitar el ladrido de un perro vagabundo, al rededor de las casas donde no habia ningún vecino anotado en la inscripción perruna. Si habia algun perro en la casa, inmediatamente se denunciaba el animal con sus ladridos.

Al otro día el dueño del perro se veia obligado á pagar doble contribucion por su animal con arreglo á la tarifa.

Un mendigo práctico.

En la puerta de una iglesia donde solia colocarse un mendigo, veíase un taburete, sobre el taburete un sombrero, y en el sombrero un cartel que decía:

«Señores y señoras, no se olviden de un pobre ciego que ha ido á almorzar.»

Avaro y disipador.

—Yo, decía uno, en cuanto oigo un organillo, un cantante ó un pobre cualquiera, abro la ventana y le doy. ¿usted?

—En cuanto á mí es muy distinto. Yo vivo muy alto: mis ventanas dan al tejado. Los pobres no pasan nunca por allí. No es mía la culpa.

Entre un hombre vestido de

luto y un sacristan. Se está discutiendo la organización de un entierro para el día siguiente. El sacristan con la tarifa en la mano, contestando á cierta observacion de su interlocutor, exclama:

«¿Cómo! ¿No quiere usted blandones! En fin, como usted guste; pero á la verdad vá á ser una cosa muy triste.»

Buena respuesta de un co-

chero. Un inglés acercándose á un cochero le pregunta:

—¿Cuál es el mejor camino para ir al Teatro Real?

El cochero señalando el carruaje: —Este.

¡Calle! Gustavo: ¡tú en París!

¡yo te creia recién casado y de viaje!

—Y lo estoy.

—¿Cómo es eso?

—Verás. Ya sabes que en Madrid es indispensable marcharse de la iglesia al

ferro-carril para el viaje de la luna de miel. Ninguna persona como il faut puede excusar este deber. Ahora bien; yo que soy poco aficionado á viajar con mujeres, y que además los gastos que esto ocasiona, he imaginado un expediente muy sencillo.

—¿Cuál?
—Realizar el viaje de novios yo sólo quedándose mi mujer en Madrid.

DISCURSO

LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES

DE XEREZ DE LA FRONTERA, dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863, por D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO, socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresion. SU PRECIO, 16 REALES.

SE VENDE EN LA LIBRERIA, LARGA, 33.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende en subasta pública extrajudicial una casa, bodega y corralon, en esta ciudad plaza del Arroyo, núm. 30. El remate tendrá lugar en el mejor postor el día 8 de Octubre corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de don Juan Pedro Becerra, calle de Pedro Alonso, núm. 17, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se ha de realizar la enagenación.

ANUNCIO.

El día 10 de Octubre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Manuel Perez Vinent, Plaza Alta de esta ciudad, la subasta voluntaria del aprovechamiento de bellotas y pastos de la dehesa del ALGIBE, y de la bellota de la dehesa del ABANTO, término de Jerez de la Frontera, sirviendo de base las condiciones consignadas en el pliego que tendrán de manifiesto los licitadores en dicha Notaría y el encargado de la dehesa del ALGIBE. Las proposiciones se harán en un solo acto y en pliego cerrado, adjudicándose al mejor postor por el todo ó cualquiera de los productos, según acuerde el que suscribe, conocidas que sean las proposiciones.

Los pliegos se dirigirán hasta las once de la mañana del expresado día, al Administrador de las fincas, calle Huertas, núm. 2. Algeciras 25 de Setiembre de 1883.—El Administrador, INOCENTE ESCOBAR.

CURSO ESCOLASTICO DE 1883-84. LIBROS DE TEXTO. LIBRERIA CALLE LARGA, NUMERO 33.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catadrático Wurzer, etc.

Curación n.º 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residó parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248 El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extr. tratamiento obstinado.—Núm. 48.744. El doctor médico Shortland, de hidropesia y extr. tratamiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curación n.º 62.645.—Sr. Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. En cuatro veces más nutritiva que la carne, es irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata 1.ª medicina, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 lit. 1.ª, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalade, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Ojumlata, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

BUSCAD EL ORIGEN.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicación á la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las Píldoras Azucaradas de Bristol, el alterativo vegetal más fino que se conoce. La constipación es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La acción de las Píldoras cambia desde luego el estado del vientre. La indigestión y la acción morbosa del hígado producen la constipación. Pero esos dos desarreglos se remedian prontamente con este poderoso y agradable agente vegetal, y los órganos se entonan, se arreglan, y recuperan la más perfecta salud. Los síntomas y el origen de la enfermedad desaparecen á la vez y se acaban para siempre. La Zarzaparrilla de Bristol debe usarse al mismo tiempo que las Píldoras para apresurar más la cura. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 414

PUERTAS VIEJAS.

Se venden de varios tamaños, y algunas en muy buen estado.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'COMANDANCIA DE LA GUARDIA RURAL', 'Por embriaguez y escándalos', 'Por robo y hurto', etc.

Jerez 3º de Setiembre de 1883.—V.º B.º Romero.—Juan Figueras.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2. Transcripciones de matrimonios.

D. Juan Gordón y Doz con D.ª Agustina Picardo y Celis. D. Nicomedes Bazo y Brabo con D.ª Maria Josefa Zapata y Brabo.

Nacimientos. Francisco Amaya Hidalgo. Gabriel Gomez Sambruno. Defunciones. D.ª Maria Ruiz Roz.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 2. Transcripciones de matrimonios.

Nacimientos. Rafael Alberto y Rasero. Maria Rosario Llamas y Jimenez. Francisca Garcia y Corrales.

Defunciones. D. Francisco Rodriguez y Centeno. D.ª Maria Muñoz y Ruiz. D.ª Sebastian Molina y Rubiales. D. Francisco Caballero y Balbás. D.ª Dolores Romero y Amador.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 1.º DE OCTUBRE.

Table with 2 columns: Description and Count. Includes 'HOSPITAL DE SANTA ISABEL', 'Enfermos existentes del día anterior', 'Entrada en el día de la fecha', etc.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 2.

Table with 4 columns: Resa, Peso, Precio, and other details. Includes 'Cansado vacuno', 'Lanar', 'Machos cabrios', etc.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOR.—San Cándido Mr. MAÑANA.—San Francisco de Asis Fund.—Las religiosas de Madre de Dios tendrán función el día 4 de Octubre á S. Francisco de Asis. A las once se cantará una misa solemne, con sermón, que predicará el presbitero D. Juan Dominguez Atienza.—El Jueves, día 4 de Octubre, á las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia de Religiosas Descalzas, una misa solemne con sermón en honor del Seráfico Patriarca S. Francisco de Asis, siendo el orador el presbitero Sr. D. Joaquin Iraizos, Capellán del Hospital de Sta. Isabel.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 1.º

DEL «IMPARCIAL» CUESTIONES DEL DIA.

Los telegramas de París de los periódicos de la mañana produjeron honda sensación en los ánimos. Sin embargo, el enojo contra las manifestaciones incalificables de anteayer se compartía con la censura más enérgica hácia la imprevisión del gobierno de Sagasta, consejero del viaje.

Más tarde, cuando empezó á cuandir la noticia de que el tumulto y la silba se habían reproducido al pasear el rey solo con el general Blanco en los alrededores de la iglesia de Santa Clotilde, y más aún de que el gobierno francés no había tomado disposición alguna para reprimir á los que ultrajaban al jefe de la nación española, se olvidó pronto discutir la conducta del gabinete de Sagasta, y solo alentaba en todos los espíritus el sentimiento de la indignación por el agravio recibido y la ansiedad por hallar un desenlace decoroso.

Algun conato hubo de ciertas represalias muy censurables é impropias de nuestro país cuando la autoridad se vió obligada á enviar fuerzas de la guardia civil y del cuerpo de orden público á la calle donde está la embajada francesa.

Sin propósito de celebrar junta ni reunion alguna, pero sintiéndose animados del mismo espíritu los muchos oficiales del ejército que acudieron ayer á los salones del Circolo Militar, acabaron por congregarse hasta en número de trecientos ó más, y hablaron así, más bien que discutieron, sobre los sucesos del día.

Después de varias manifestaciones del efecto que las noticias de París han producido entre las clases militares, manifestaciones que coincidieron todas en afirmar el amor á la patria y la fidelidad al rey que la representa, se trató del modo de hacer públicos estos sentimientos.

Para protestar contra él, leyóse un artículo incalificable de un periódico francés. Unánime explosion de justísima cólera impidió que acabase la lectura.

Hablaron, entre otros, el coronel Moraleda y los capitanes Amí y Madariaga, éste último recién salido de las prisiones militares. La brillante palabra del Sr. Madariaga dió expresion y forma al pensamiento que animaba á los oficiales reunidos.

Acordóse interesar á la prensa militar para que proteste enérgicamente contra los insultos de los periódicos franceses.

Acudir á las cuatro y media de la tarde á la estación del Norte con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la reina y real familia, significando por este acto de adhesion el hondo sentimiento que han causado en el ejército los sucesos de París.

Repetir igual manifestación á la venida del rey, dirigiéndose al efecto á Palacio desde que las tropas que formen hayan vuelto á sus cuarteles.

En la reunion celebrada ayer por muchos socios del Casino democrático popular, se manifestó con unanimidad el deseo de que cuanto antes se verifique la reapertura de este centro republicano, cuya instalación se está preparando.

—Ayer llegó á Madrid el ilustre duque de la Torre. Permanecerá en esta capital algunos días. Después saldrá para Arjona.

—Como decimos en otro lugar, el señor duque de la Torre ha puesto un telegrama al Sr. Cánovas, manifestándole que en vista de la gravedad de las circunstancias, considera patriótica y conveniente á la causa monárquica su presencia en Madrid.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de Octubre de 1883. La opinion pública sigue muy alarmada ante los acontecimientos que han tenido lugar en París; en teatros, cafés, paseos, círculos, tertulias, en todas partes en fin, se ha excitado el espíritu patriótico y de todas partes se oyen protestas unánimes condenando tan incalificables desmanes.

El Consejo primero de los que se celebraron y que terminó cerca de las ocho de la noche, acordó telegrafiar al Rey aconsejándole que tomase el incógnito y regresase inmediatamente con el embajador.

Al conocer anoche el público los últimos telegramas remitidos por los corresponsales que todos tenemos en París, se llenó de indignación, y se hacia cargo de la tremenda responsabilidad que pesa sobre el gabinete del Sr. Sagasta.

El gobernador civil hizo que se redoblara el servicio de vigilancia con policia y guardia civil, en el Palacio que ocupa la embajada francesa, ante el temor de una agresion por parte del pueblo irritado, pero afortunadamente, este, obrando con cordura y sensatez, no se entrega á esta clase de desmanes.

En el círculo militar en el de la izquierda y en el conservador, se organizarán manifestaciones para la llegada de D. Alfonso. El segundo Consejo empezó á las diez y terminó á las dos, concretándose á examinar cuantos detalles comunicaba el telegrafo; y aunque los ministros á su salida se encerraron en grandes reservas, pudimos saber de labios del presidente del Consejo que el último telegrama recibido del marqués de la Vega de Armijo, cifra como todos los suyos y ajustado á una clave especial, con la que se entiende directamente con el Sr. Sagasta, decia que Mr. Grévy habia visitado al rey en la embajada, que llevaba pendiente del cuello el Toison de Oro y que le hizo toda clase de

protestas de simpatías, condenando los sucesos ocurridos, lo cual harian hoy los periódicos afectos al gobierno, insistiendo además para que el rey vaya al banquete del Eliseo, donde tendria ocasion de oír las mismas muestras de adhesion de labios del gobierno francés, con cuya conducta prestaria un gran servicio á Francia.

El rey contestó que la ofensa habia sido pública y que España necesita de la pública satisfacción de los ultrajes recibidos en la persona de su soberano, aceptando la invitacion con las oportunas reservas.

Efectivamente: por esta causa no salió anoche de París como estaba acordado, y anoche asistió al Eliseo.

Hasta esta madrugada no hemos conocido lo que allí pasó; según un telegrama de nuestro corresponsal, fué objeto de muchas distinciones por parte de Grévy y del gobierno francés; en contra de lo que se esperaba no hubo brindis; y á la salida ninguna manifestacion hostil.

A las ocho y cuarto ha salido esta mañana el rey Alfonso de París en el tren rápido, acompañado de los individuos que componen su comitiva y del embajador Sr. Duque de Fernan-Núñez.

En la frontera le aguarda el tren real que salió ayer para aquel punto.

A las tres y media de la tarde llegará mañana á Madrid donde se le hará una imponente manifestacion por todos los monárquicos, pues todos los individuos más significados de estos partidos hacen esfuerzos inauditos para conseguir que bajen á la estación muchos miles de personas.

Hay han salido para Villalba el presidente del Consejo y el Ministro de la Guerra con objeto de recibir allí y acompañar hasta Madrid á la reina y demás familia real que llegarán á las cinco y media de hoy y á quien tambien se hará un caluroso recibimiento.

El duque de la Torre de acuerdo con los individuos del directorio, residentes en Madrid, telegrafió ayer al Sr. Cánovas del Castillo manifestándole la gran conveniencia de que regrese pronto á Madrid, pues cree indispensable la presencia del jefe de los conservadores en vista de las críticas circunstancias por que atravesamos, porque á todos los partidos monárquicos interesa por igual.

En el mismo sentido telegrafió á los señores Montero Rios y Becerra.

De todos ha habido contestaciones y todos llegarán á Madrid de un momento á otro.

El interés que existe por conocer el desenlace de la multitud de complicaciones que pesan sobre el gobierno, es inmensa.

A las cuatro de la tarde las calles que conducen á la Estacion del Norte se ven llenas de uniformes empleados, y otra mucha gente que acude allí á rendir su tributo de adhesion á la real familia.

Por los centros directivos del ministerio de la Guerra se ha hecho circular una órden á los jefes y oficiales que de ellos dependen para que bajen á la estación. A las cinco y diez minutos llegó el tren y ¡viva á la reina! resonó en el anden al cual contestaron más de dos mil personas.

S. M. con su augusta hija la princesa de Asturias, tomó asiento en el coche, el cual, rodeado de inmensa multitud que sin descanso aclamaba á nuestro rey y real familia. Durante el trayecto los vivas á España no cesaron; ¡muera Francia! ¡viva Alemania! ¡abajo los franceses! ¡viva Alemania! y un ¡muera la República! que no tuvo contestacion.

S. M. al entrar en el patio de Palacio fué nuevamente aclamada hasta el extremo de hallarse conmovida.

Después salió al balcon de la Puerta del Príncipe y en esta ocasion fué la ovacion más acalorada.

En fin, todo cuanto diga es completamente pálido ante la realidad.

Seccion Comercial.

GOTIZACIONES EN LA PLAZA.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes 'CAMBIOS AL CONTADO.—3 de Octubre de 1883.', 'Papel extranjero', 'Papel nacional', etc.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'ÚLTIMOS CAMBIOS AL CONTADO PUBLICADOS', 'Papel extranjero', 'Fondos públicos españoles', etc.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor holandés VENUS, de 700 toneladas, capitán Urees, con destino á Ansterdan. Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitán David, con destino á Marsella. Bergantin americano WOODBURG, de 363 toneladas, capitán Cox, con destino á New-York.

Vapor sueco ADOLF MEYER, de 194 toneladas capitán Clarc, con destino á Gottenburg. Vapor inglés TRHITTE, de 400 toneladas capitán Mirlec, con destino al Havre. Vapor inglés MOSS BROW, de 1131 toneladas, capitán Dobson, con destino á Montreal. Vapor inglés LONDON, de 996 toneladas, capitán Harris, con destino á Londres y Lisboa.

Vapor español RIOJA, de 378 toneladas, capitán Gomez, con destino á Londres y Amberes.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON.

Día 28. Vapor español trasatlántico Mendez Nuñez, de Málaga en 12 horas con carga general y 82 pasajeros de tránsito. Vapor español Madrid, del Brasil en 17 días con carga general y 88 pasajeros de tránsito. (Este buque ha sido despedido por su procedencia). Vapor español Vizcaya, de Vigo en 60 horas con carga general. Vapor español Triana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Servando, de Gibraltar en 10 horas en lastre. Vapor inglés Neutwater, de Newcastle en 9 días con carga general. Vapor inglés Lady Clive, de Cardiff en 6 días con carbon de piedra. Vapor inglés Dasia, de Londres en 8 días en lastre.

(Este buque conduce el cable eléctrico que ha de tenderse desde Cádiz á Santa Cruz de Tenerife).

Barca inglesa Belle of Lagos, de Cardiff en 18 días con carbon de piedra. Bergantin-goleta dinamarqués Haurine Marie, de Cardiff en 18 días con carbon de piedra. Quechemarin español Inmaculada Concepcion, de Zumaya en 20 días con cemento. Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general. Balandra española Dolores, de Sevilla en 6 días con ladrillos.

Los laudes Mercedes, de Lepe con higos, San Andrés, de Huelva con vinos, y San Cristóbal, de Isla Cristina con sardinas. El místico Magdalena, de Moguer con vinos. El falucho San José, de Sevilla con ladrillos.

Vapor español Calderon, de Londres, el Havre y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 12 horas con carga general. Vapor español José Perez, de Vigo en 54 horas con carga general.

Día 29. Vapor español Nervion, de Vigo en 54 horas con carga general. Vapor español Vargas, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Anselmo, de Vigo en 54 horas con carga general.

Vapor austro-húngaro Stefanie, de Gibraltar en 12 horas con carga general. Los laudes Cinta, de Hue va con frutas y Santo Tomás, de Moguer con vinos. Los faluchos San José y Animas, de Cartaya con higos y San José, de Bonanza con frutas.

El místico portugués Santa Caterina, de Fuzeta con pescado fresco. Día 30. Vapor español Manuela, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general. Bergantin-goleta español Timoteo 3.º, de Vigo en 3 días en lastre. Bergantin-goleta americano Etta Muttermore, de New-York y Vigo en 3 días con duelas y petróleo.

Los laudes Inesita y Dulce Nombre de Maria, de Isla Cristina con sardinas. Los faluchos San José, de Tanager con huevos, Pastora, de Isla Cristina con sardinas y Angustias, de Ayamonte con sardinas. El místico portugués Flor de Maria, de Fuzeta con pescado fresco.

SALIERON. Día 28. Vapor español San Fernando, con carga general para Algeciras, Málaga y escalas. Vapor noruego Heindal, con carga general de tránsito para Barcelona.

Día 29. Vapor español Vizcaya, con carga general de tránsito para Huelva. Vapor español Triana, con carga general para Vigo y escalas. Barca italiana Annita Menotti, con sal para Montevideo.

Vapor español Calderon, con carga general y vinos para Liverpool. Vapor español Anselmo, con carga general para Málaga y escalas.

Día 30. Vapor español correo Mendez Nuñez, con carga general, la correspondencia y 586 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana. Vapor español Reina Mercedes, con carga general y 185 pasajeros para Puerto-Rico y Habana.

Vapor español José Perez, con carga general para Málaga y escalas. Vapor español Vargas, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Nervion, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASTLANTICOS.

Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 19 de Octubre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

SANTIAGO,

para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camaras. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 3.

11 de la mañana, 12 de la mañana, 1 de la tarde, 2 de la tarde, 3 de la idem, 4 de la idem.

JUEVES 4.

6 de la mañana, 11 de la mañana, 12 de la idem, 2 de la tarde, 3 de la tarde, 4 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Arrendamientos.

Se arriendan en precios arreglados dos partidos principales en paraje céntrico de la población. El más pequeño tiene vistas á la calle Larga.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se arrienda el local que ocupaba el almacén de muebles en la calle Honda, esquina á la de Naranjas.—Informarán, Naranjas, 1. 12

Se arriendan dos bodegas de 56 botas de asiento cada una, en la calle Fontan. Tienen patio, poyo y vinagrera.—Porvera, 24, darán razón. 30-20

Se alquila en 6 rs. diarios el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9. Tiene sala espaciosa, cuatro grandes alcobas, comedor, cocina y demás dependencias.—Darán razón en la calle Larga, número 34. 22

Se arriendan 30 botas bodegueras.—En la calle Santa Cecilia, núm. 3, darán razón. 9

Se arrienda un rancho de noventa aranzadas, en Carrascal de Cabezas, cerca del Valle, y cien botas bodegueras.—Dan razón, Medina núm. 1, tienda. 10-9

Arrendamiento.

El de una dehesa, en el término de Puerto-Real, de cabida de 1600 aranzadas de monte bajo y arbolado, con abundantes pastos, aguadero, casa y pajar.—Para su ajuste, en Puerto-Real, plaza de Jesús, núm. 92. p-15-9

Se arriendan desde ahora.—Dos partidos principales, en la calle Bizcocheros, núm. 9. Una accesoría en la plaza del Carmen. Y varios partidos en la casa calle de Molineros, núm. 3. Darán razón en la calle Larga, número 26, de doce á tres. 87

Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razón en la plaza de las Angustias, núm. 9. 44

Se arrienda desde ahora el nuevo rancho junto al cortijo de Santo Domingo, con casa y poyo, de cabida de 110 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 13

Anuncios.

PÉRDIDA.

En un coche de primera clase del tren que llegó á Cádiz el Domingo 23 último á las cinco de la tarde, dejó una persona por olvido un libro grande en idioma extranjero, parte de una obra. Se agradecerá á la persona que lo hubiese recogido, que se sirva de volverlo al jefe de estacion que correspondiera y se le gratificará por la molestia. p-2

REBAZO.

Se vende en la calle de los Morenos, núm. 4, y Medina, 59, á los precios siguientes: De 1.ª, á 10 reales fanega. De 2.ª, á 6 " " De 3.ª, á 4 " " 15-15

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebense, y recuépense con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

FONDA DE ORIENTE UTRERA.

Desde principios del corriente año se halla abierto este nuevo establecimiento, en donde se sirve con esmerado trato y á precios bastante módicos, reuniendo además todas las comodidades apetecibles. Se sirven almuerzos y comidas á domicilio, y la mesa redonda á las seis de la tarde. p-5-5

Habiéndose extra-

viado á D. Francisco Ruiz, dependiente de D. Sebastian del Marmol, un legajo de varias cuentas firmadas, quedanes y pagares, cargo de los señores que al final se expresan, se aplica al que los encontrare los entregue en casa del mencionado señor Marmol, donde se le gratificará; advirtiéndole que quedan avisados dichos acreedores para que si se presentan al cobro sean puestos á disposición de la Guardia civil ó autoridad competente.

LISTA DE LOS INDIVIDUOS

Javier Reyes.—Espera. Romano (Lucas).—Id. Manuel Naranjo.—Id. Tomás García.—Villamartin. Andrés Gonzalez.—Puerto Serrano José Rodríguez Blanca.—Algodonales Juan Medina.—Algodonales. José Robles.—Arcos. Antonio Herles.—Arcos. Antonio Giron.—Bornos. Antonio Gutierrez.—Espera. Manuel Doblado.—Id. Hijos de Ambrosio Herrero.—Algar. Francisco Rebolledo.—Id. Marin.—Id. Sebastian Perez.—Id. 1

PÉRDIDA.

La de un gato pequeño de Angola, pelo mallés, que se extravió en la mañana del Domingo próximo pasado.—La persona que lo entregue en la Porvera, núm. 26, recibirá una gratificación. p-4-1

TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y 3.ª REMITEN POR EL CORREO Á CAMBIO DE SELLOS. DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

ENFERMEDADES SECRETAS

CÁPSULAS RAQUIN. Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. al COPAIBATO de SOSA. Estas cápsulas, altamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al día bastan para obtener rápidamente la curacion de los casos más antiguos. Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París. DROGAS EN FUMOS, en casa de FUMOUZE ALBERT EYRES, 78, Rue de Valenciennes, en el Extrarradio en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION RAQUIN, complemento del tratamiento.

SE VENDEN

Cien varas próximamente de escaleras de botas, á precios arreglados, y dos zarandas para orujo.—Antona de Dios, núm. 27. p-12-9

NODRIZA.—Cár-

men Caraballo, de 22 años de edad, primiza, viuda, solicita casa para criar.—Vive en la calle de la Justicia, núm. 3. p-3



LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, núm. 33.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO.

NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!

El Obliterador de Leon y C.ª

QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina. El Obliterador de Leon y C.ª, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

No más señales de viruelas.

La aplicacion del Obliterador de Leon y C.ª es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más señales de viruelas.

El empleo del Obliterador es facil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

No más señales de viruelas.

El Obliterador de Leon y C.ª se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3.ª75, 6.ª85, 10, 13.ª15 y 26.ª25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.ª

Depósito central:

Casa Leon y C.ª

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

Depilatorio de Leon y C.ª

El Depilatorio de Leon y C.ª es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable.

Mézclase en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y rótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.ª se vende en paquetes á 0.60 ptas.; 1.ª25; 1.85; 3.ª75; 4.ª40 y 6.ª85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.ª

Depósito central: Casa Leon y C.ª, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.ª, acompañandolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.ª está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 2º de Junio.



JUAN PIOSA

DENTISTA AMERICANO,

OFRECE SU GABINETE DENTAL, SAN PABLO, NÚM. 18

Afirma los dientes, corrige las imperfecciones, los limpia desde su raiz con los instrumentos que han sido últimamente inventados en los Estados-Unidos, sin producir el más ligero dolor.

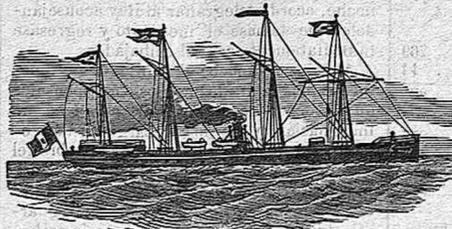
Cura todos los padecimientos que incumben á su profesion. Todo hueso cariado, por grande que esté su picadura, lo cura sin sacarlo. Orifica en combinacion con TIN FOIL, con AMALGAMA, GOLD AND, PLANINA y ALLOY RTLAS. Empasta con GUTAPERCHA y con hueso artificial, que puede formarse hasta cuello y corona, dándole el poder de molar los alimentos como en su primitivo estado: este material es del color de los dientes naturales y tan sólido.

Coloca lo artificiales más perfectos y garantiza que pueden comer sin molestia como si eran naturales; para esto posee todas las clases de materiales recientemente inventados, como es RUBBE METÁLICO, CELLOLUIDE, WESTON, NEW METAL y los demás conocidos.

Los precios de los trabajos son reducidos, por no tener que pagar comisiones y ser traídos de fábrica. El Sr. Piosa tendrá sumo gusto en enseñar todos los instrumentos, materiales y sus trabajos, á las personas que le honren con su visita, aunque no necesiten sus servicios.

Horas de despacho: de nueve de la mañana á seis de la tarde.—Consultas y reconocimientos, GRATIS, todos los dias, de doce á dos de la tarde. 13

SOCIEDAD R. PIAGGIO E FIGLIO,



DE CADIZ

PARA RIO JANCIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Admitiendo pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo.

EL VAPOR CORREO ITALIANO

MARIA,

CAPITAN DON D. CORTESE,

SALDRÁ EL DIA 17 DE OCTUBRE

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Cádiz. Ahumada, 7, SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las fúeoras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

¿Porqué coser á mano?



ACUDDID Á

19, Algarve, 19, JEREZ,

DONDE

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPIALES DE PROVINCIAS.

LITOGRAFÍA ALEMANA

DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa María, 26.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio. FABRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.

TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.

MÁQUINA ESPECIAL para la confeccion de etiquetas de relieve y dobles colores.

SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dices de reloj.

GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.

VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. Rvn. 900 Id. hidráulica para capsular. 600 Aparato para limpiar botellas. 200 Id. para marcar taponés incl. grabado. 120

CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Idefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.